

zelo, Justicia Empadronados, y Reparacion
en el Reparacion^{to} el servicio ordi-
nario que se havia formado en el
dicha Villa el Coniente de le havia re-
parado a su p^{te} la Camara de Oho
R^o como a lo demas. Nombre p^{te}che-
ro de esa Villa, como constaba el tes-
tim^o que presentaba con cho. Jura-
m^{to} en lo qual se le havia causado
un notorio agravio, despojandole de
la posesion en que se hallaba, y para
su remedio no p^oido, y sup^o fuere
servido mandar despachar a su p^{te}
Nuestra R^o Posesion de continuat^o
en la forma ordinaria, y que que-
riendo copia de lo testimonio se le entie-
garen los originales y Juro: Esto
Visto por los Señores Alcaldes e hizo d^o
por Auto que proveyeron en diez y

